La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Intártida e Islas del Itlántico Sur República Irgentina R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Acuerdo registrado bajo el Nº 10.366, sobre adquisición de equipamiento, celebrado el día 10 de septiembre de 2004, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Salud de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial Nº 256/05.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE JUNIO DE 2005.

RESOLUCIÓN Nº 1 4 0 /05.-

Secretario Legislativo Poder Legislativo